



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00286833-UNC-ME#FCQ Reconocer como curso "Neurobiología de las Enfermedades Neurológicas"

VISTO:

La nota presentada por los Dres. Gabriela Paglini y Federico Buonanotte, solicitando la aprobación del curso de posgrado "Neurobiología de las Enfermedades Neurológicas" como Curso Basico, valido para la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada Carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Res.HCS Nº 585/2010, modificada por Res. HCS No 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia aprobar el dictado del curso "Neurobiología de las Enfermedades Neurológicas" como curso Básico de Posgrado válido para la Carrera de Doctorado en Neurociencias, a dictarse del 24 de Mayo al 07 de Junio de 2024 en forma presencial híbrida, teniendo como Directores a la Dra. Gabriela Paglini y el Dr. Federico Buonanotte y Coordinadoras, la Dra. Evelin Cotella y la Dra. María Elena Peralta López. Expositores invitados: Dra. María Angélica Rivarola, Dra. Alicia Seltzer, Dr. Pablo Iribarren, Dr. Raúl Piedrabuena, Dr. Gustavo Foa Torres, Dra. Flavia Bollati, Dr. Juan Carlos Molina, Dr. Ricardo Pautassi, Dr. Alfredo Lorenzo, Dra. Fátima González Palau, Dra. Anahí Bignante, Dr. Sebastian Miranda, Dr. Pablo López, Dra. Paz Scribano, Dr. Cristian Acosta, Dra. Carla Buonanotte, Dra. Silvana Serra, Dra. Viviana Dalamon, Dr. Agustín Anastasía, Dra. Ana Belén Sad, Dra. Andrea Godino, Dra. Ximena Caeiro, Dra. Carolina Fabio y Dr. Lisandro Laurino.

-Estudiantes de Doctorado de Neurociencias con o sin cargo docente y estudiantes de Doctorado de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0,00.

-Otros estudiantes de Posgrados sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$45.000

-Egresados profesionales o extranjeros: \$60.000

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.